SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEPARTAMENTO TÉCNICO SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:21/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL

FECHA : 15-03-2018

SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUER

RUT. N°

: 15.670.508-K

FONO

: 988137607

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA DE TIERRA, UBICADO EN CALLE MANUEL JARPA Nº 025, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION

\$ 26.970.- PESOS

VALOR CALZADA TIERRA (1 M2)

\$ 22.500.- PESOS

VALOR TOTAL

\$ 49.470.- PESOS

OBJETO DE: ROTURA CALZADA TIERRA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL

PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B UNIDAD TECNICA ANGOL CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICIPANTE RUT N°: 15.670 508-K NOMBRE: OSCAR ESPERGUER

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) \$ 49.470.-

ITEM 214040201 (Dev.) \$ 22.500 .-

ITEM 452010301 (Insp.) \$ 26.970.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

REGION DE

CANCEL

ANGO

TECHICA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°
B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C0HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES